

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-02989/2019 Matrícula: 7752BKD Nif/Cif: Y0820752B Co Postal: 30530 Municipio: CIEZA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-00074/2020 Matrícula: M 003918WT Nif/Cif: X1685049T Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00181/2020 Matrícula: V 003360FV Nif/Cif: Y0663379G Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-00344/2020 Matrícula: SO001321F Nif/Cif: X8172938A Co Postal: 30530 Municipio: CIEZA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-00525/2020 Matrícula: Nif/Cif: X2872555Q Co Postal: 30840 Municipio: ALHAMA DE MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00590/2020 Matrícula: AL005467AB Nif/Cif: X3306085L Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-00592/2020 Matrícula: MU009941C Nif/Cif: X1295438D Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-00643/2020 Matrícula: M 000813SS Nif/Cif: X2789872H Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00982/2020 Matrícula: 5169CJT Nif/Cif: X1396626C Co Postal: 30594 Municipio: POZO ESTRECHO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-01009/2020 Matrícula: B 006531TT Nif/Cif: X2582342V Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-01021/2020 Matrícula: BA005180AD Nif/Cif: 75269140F Co Postal: 04250 Municipio: PECHINA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01042/2020 Matrícula: 8187KFC Nif/Cif: X3440127V Co Postal: 04003 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-01214/2020 Matrícula: 8096DSM Nif/Cif: X3320725P Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01326/2020 Matrícula: A 007663EB Nif/Cif: B03869526 Co Postal: 03204 Municipio: CREVILLENT Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-01396/2020 Matrícula: 9160KRZ Nif/Cif: 45593713P Co Postal: 04740 Municipio: MARINAS (LAS) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01434/2020 Matrícula: 0681DND Nif/Cif: Y2300308T Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-01435/2020 Matrícula: 4797KGC Nif/Cif: X6902317V Co Postal: 04716 Municipio: NORIAS DE DAZA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Almería, 30 de marzo de 2021.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»